

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "NANOPRO-EFSOLUCIONES C.L.",
CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DE 2019**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 13h00, del día 20 de marzo del 2019, en las oficinas de las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Avigiras y de los Guayacanes, Lote 87, se reúnen los socios de la compañía NANOPRO-EFSOLUCIONES C.L.

Asisten a la Junta los siguientes socios: **ABAD LOAIZA JENNIFER ESTEFANIA**, propietaria de 150 participaciones suscritas y pagadas en su totalidad por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una y con derecho a ciento cincuenta (150) votos; la Sra. **LOAIZA MORENO LORENA DEL ROCIO**, propietaria de 100 participaciones suscritas y pagadas en su totalidad por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una y con derecho a cien (100) votos; y **RUIZ ZAPATA GEOVANNY FRANCISCO**, propietario de 150 participaciones suscritas y pagadas en su totalidad por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una y con derecho a ciento cincuenta (150) votos. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una y dan derecho a un (1) voto por participación, de acuerdo a su valor pagado.

Actúa Pablo Roberto Andino Fiallos como Secretario Ad-hoc, lo cual es aprobado por todos los socios y preside la Junta **GEOVANNY FRANCISCO RUIZ ZAPATA**, en calidad de Presidente.

El Presidente ordena que el Secretario constate el quórum. Secretaria informa que revisado el Libro de Participaciones y Socios, se verifica que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía. Estando presente el 100% del capital social, suscrito y pagado, y cumplidas las formalidades de ley, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y somete a consideración de la Junta, los siguientes puntos del orden del día a tratar:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018;**
2. **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, Flujo de Efectivo y el Informe de Notas y Memorias del ejercicio económico del 2018; y,**
3. **Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía del ejercicio económico del 2018.**

Los socios aprueban por unanimidad el orden del día propuesto, y a continuación se proceden a tratarlo:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018;

El Presidente de la Junta solicita que se trate el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018.

Para este efecto manifiesta la Gerente General, la Ingeniera **JENNIFER ESTEFANIA ABAD LOAIZA**: "El informe del Representante Legal de la compañía ha sido elaborado de conformidad con los requerimientos detallados en la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías relativo a los requerimientos mínimos que deben contener los informes de los administradores, el mismo que solicito que sea leído a la Junta".

De inmediato el Secretario de la Junta procede a leer el informe elaborado por la Gerente General y representante legal de la compañía, la Ingeniera **JENNIFER ESTEFANIA ABAD LOAIZA**, luego de lo cual la Junta pasa a deliberar respecto del contenido del mismo y resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes sin ninguna modificación.

2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, Flujo de Efectivo y el Informe de Notas y Memorias del ejercicio económico del 2018

Acto seguido el Presidente de la Junta solicita que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, Flujo de Efectivo y el Informe de Notas y Memorias del ejercicio económico del 2018.

Para este efecto manifiesta la Administración de la compañía: "El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales de la compañía ha estado a disposición de los socios con la debida anticipación a esta Junta, el mismo que refleja fielmente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2018, por lo que esta Junta debe resolver su aprobación".

De inmediato la Junta pasa a deliberar respecto de los documentos antes mencionados y luego de analizar ciertos montos en los mismos, resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, Flujo de Efectivo y el Informe de Notas y Memorias del ejercicio económico del 2018.

3.- Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía del ejercicio económico del 2018,

El Presidente de la Junta solicita que se pase a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio 2018.

Al analizar este punto la Administración informa que una vez de efectuada la conciliación tributaria, la compañía no tuvo utilidades por repartir a los socios por el ejercicio económico del 2018.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta de la Junta de Socios. Minutos más tarde se reinstala la sesión, el Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios es leída, aprobada de forma unánime en todas sus partes y suscrita para constancia por parte de la Presidente de la Junta, los socios de la Compañía, y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

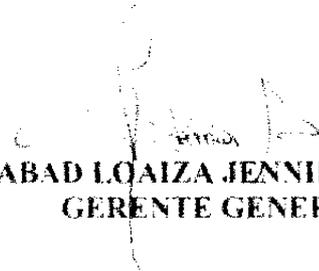
Siendo las 13H45 horas termina la Junta, y firmado para constancia de todos los señores presentes y Secretario que certifica.



PABLO ROBERTO ANDINO FIALLOS
SECRETARIO AD-HOC



RUIZ ZAPATA GEOVANNY FRANCISCO
PRESIDENTE / SOCIO



ABAD LOAIZA JENNIFER ESTEFANIA
GERENTE GENERAL / SOCIA



LOAIZA MORENO LORENA DEL ROCIO
SOCIA